

LA CAMPANA DE HUESCA,

PUNTOS DE SUSCRICION

Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador de la Campana.

PRECIOS DE SUSCRICION

Huesca por un mes. 4 rs.
Partidos. 5

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

Huesca 13 de Marzo.

Loco y temerario empeño es en verdad el que distingue á los adversarios de la situación creada en Julio para derrocarla y sumirnos en una insondable sima. Aunados en sus planes, no cejan en su propósito, ni reparan en los medios, con tal de llegar al dorado ensueño de sus aspiraciones. Quienes nos pintan con los mas sombríos colores el estado de la opinion pública en todos los ángulos de la península, y quienes vislumbran por tal ó cual punto focos constantes de insurreccion, y los unos y los otros, ciegos y obcecados, no quieren acabar de convencerse que el pueblo, cansado de bullangas, —desengañado de que los prohombres políticos pasados y presentes, salvos muy leves y honrosas escepciones, no han aspirado mas que á crearse posicion— y casi exánime con los enormes tributos que lo tienen aniquilado, y sin esperanzas de obtener un pronto y radical remedio en los males que le aquejan, no obstante los pomposos y mentidos programas que desde 1834 han sonado incesantemente en sus oídos, no ansia sino la paz. Si, la paz es lo que quiere, porque á su sombra iran desarrollandose los grandes gérmenes de

prosperidad que nuestro suelo encierra; la paz es lo que apetece, porque sin ella no conseguirá jamas ver desaparecer esas ambiciones bastardas, que surgen de esa lucha sañuda que vienen sosteniendo las diversas fracciones en que aparece dividido el antiguo partido liberal; la paz es el grito que se deja oír, no en los centros grandes donde la política no se mira mas que como un medio de hacer *fortuna*, sino en la recondita morada de los hombres de orden, en el rústico albergue de los que constituyen el verdadero pueblo, de ese pueblo que paga y no ehilla, de ese pueblo que da sus hijos para el ejército y sufre resignado tantas plagas, sin embargo de los inmensos bienes con que lo tienen alucinado tanto los moderados como los progresistas, asi los demócratas como los absolutistas.

Y si tales son los deseos de la generalidad del pais ¿á qué conducen esos planes de trastornos? Ya que el pueblo es el comodín de todos los proyectos, ya que su felicidad es el tema *obligado* y el móvil de tantos padrastrós, ¿ganaría mucho con un cambio radical de principios ó mejoraría su suerte con el de personas?

Aunque no abrigamos la ridícula pretension de considerarnos con antece-

dentes ni con fuerzas para descórrer el velo de lo porvenir, las provechosas lecciones de la esperiencia y los amargos desengaños de estos últimos años nos hacen prometernos muy poco, ó mejor dicho nada, ni de aquellos ni de estos.

Desde el momento que el brillante sol de la libertad comenzó á alumbrar en nuestra patria, no se ha hablado de otra cosa que de principios. Todos cuantos partidos se han suscitado, todos han proclamado principios, todos pretenden tener los suyos; á ellos, dicen, que se acogen; ellos, afirman, les sirven de bandera y divisa: y con ellos protesta cada hombre público que está identificada su existencia política.

Los proyectos mas absurdos se defienden con los principios; las continuas revueltas que el pais experimenta no tienden á otros fines, al decir de los que las promueven y sostienen, que al triunfo de los principios; por estos se sostienen en el poder las administraciones que erige cada partido y por los principios se contrastan y derrumban. ¿Qué son pues estos principios que todos los partidos invocan, y á cuya sombra se abrigan afecciones tan opuestas, pretensiones tan contrarias, animosidades tan tenaces, enconos tan sañudos y desenlaces tan sangrientos?

44

FOLLETO.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

—Ya sabré resignarme á ellas por obedecer al Rey, contestó Fortuna suspirando.

—Es decir que con esa orden todo está compuesto y hallaré en tí ayuda para todo.

—Cabalmente; todo con esa orden, nada sin ella; has comprendido perfectamente mi pensamiento.

—Pues la tendrás. Esta noche te aguardo á las doce en punto en los alrededores de la plaza de la *Misleida*. Ten apostados á nuestros camaradas por las cercanías, de manera que

no infundan recelos, ni muevan á alarma las atalayas del muro.

—Allí estaré y todo lo tendré dispuesto como tú quieres.

Aznar alargó la mano á su compañero y se la estrechó afectuosamente. Luego tomó la puerta y echó á correr por las escaleras. Pero asi como á la mitad de ellas, volvió atrás y habló á Fortuñon de esta suerte:

—Se me olvida una cosa, viejo almagábar, ¿Conoces tú á los sayones de la ciudad? Adviértote que el Rey manda, segun verás, que sean ejecutados algunos malvados, y siempre seria mejor que esos sayones asistieran al caso, que no nuestros valientes almagábares.

—Asistirán, Aznar, asistirán; conozco á esos sayones de muy antiguo, porque has de saber que fueron moros y muy crueles: los perros pidieron convertirse á nuestra santa fé de como vieron que la ciudad era perdida, y yo imagino que han tomado tal oficio por no perder la

costumbre de matar cristianos, que en sus tiempos fueron muchos los que mataron. Y aqui donde me ves á mí, testigo tu padre Garcia de Aznar, á quien Dios tenga en su gloria, porque era valiente como ninguno y...

—¿No acabareis, buen Fortuñon? le dijo Aznar impaciente. Otro dia oiré (el fin de la historia, que por hoy no puedo mas detenerme. Y echó á correr como un endiablado.

—Siempre el mismo! murmuro tristemente Fortuñon. Nadie me quita de la cabeza que estos rapaces del dia nos tienen envidia por lo que hemos vivido mas que ellos, y porque hemos visto y oido cosas que ellos jamas verán ni oirán de seguro. ¿Cómo han de hallarse ellos en cosa tan grande como fue este cerco de Huesca y aquella batalla del Alcoraz?

Poco mas que el tiempo que tardó Fortuñon en pensar esto á sus solas, invirtió el otro almagábar en volver á su casa.

Los principios, como productos de la razón, no han sido ni son más que unos; empero la desgracia ha sido, es y será, que como principios se han proclamado é invocado las pretensiones personales de la ambición, formuladas en frases generales mas ó menos sonoras y rotundas, aplicadas á un solo tiempo, á un solo caso y á unas circunstancias dadas. Sus consecuencias no se han hecho esperar mucho tiempo, y el escepticismo, la indiferencia, el cansancio y la resignación son el funesto legado que han transmitido á la actual generación.

Interin, pues, los principios del verdadero sistema representativo no sean una verdad y hasta tanto que los pueblos no sepan á que atenerse en medio de la confusión y gritería de los partidos, esos cambios que se desean, no producirán otros resultados que una nueva serie de desengaños, y un catálogo inmenso de desaciertos y de errores fatales de diversos géneros, tras los cuales se halla el despotismo bajo algunas de sus varias y múltiples formas.

Agricultura.

SOBRE LA PODA DE LOS ARBOLES FRUTALES.

Artículo 4.º

Ademas de las aplicaciones útiles que se han dado á la poda en los artículos anteriores se obtiene la mas notable, que es producir ramas de fruto, que con la disminucion de inútiles, se preparan para el siguiente año. La cosecha es mas constante con la poda, y cuando el arbol va muy sobrecargado de frutos son de inferior calidad como se ve por experiencia; pero cuando lleva menos, esceden en volumen y gusto y esta es una de las razones mas principales porque debe darse toda la importancia que merece á la poda. El sosten del equilibrio del arbol en todas sus partes, la libre circulacion de la luz y el aire por todas sus ramas es tambien una de las mas importantes razones que debe tener en cuenta el buen podador.

El albericóquero y melocotonero, aun que dan los frutos en las ramas jóvenes del año, necesita mas del auxilio de la poda y de la

CAPITULO XVII.

Cómo es verdad que Dios castiga sin palo ni piedra: pruebase con el ejemplo del lego Gaufrido, que lo que recibió fué una puñada.

Hubo mientes como puños,
habo puños como mientes.

Aznar subió de un salto la angosta y revuelta escalera de la casa donde estaba aposentado; sita en la vieja calle del Salvador como en otro lugar queda dicho.

—Pedro de Fivallé, dijo al llegar á lo alto; ya esta todo compuesto; mañana entrarán los Principes en Huesca sin resistencia alguna y haremos sonar tal campana, que con solo oír la esta vez desfallezcan todos los rebeldes del mundo cuanto y mas los del reino.

Fivallé lo miró como asombrado sin hablar palabra.

limpia de las ramas mas bajas, en las que no produce fruto, y por esta razon conviene que por el mes de Agosto se corten las puntas de las ramas jóvenes para que refluya la savia hacia las restantes yemas, y se preparen durante el otoño é invierno en flores de fruto.

Cuando enferma un arbol ó envejece teniendo el tronco sano, es muy útil renovarlo por medio del *recepado*. Esta operacion consiste en cortar las ramas por cerca de un brote joven, si le tuviere solo en el tronco, ó cerca de la garganta del pie y cuando fuere grueso, se cortarán sus ramas por sobre la horcajadura que forman en la parte alta del tronco, siempre que el podador viere que está sano y derecho; pero si lo tuviere herido ó deforme será mejor hacer el *recepado* por junto al pie, si conoce que los árboles tienen aun robustez para producir nuevo tallo. Cuando podan los hortelanos acostumbran con poco acierto á formar en la corteza de los árboles jóvenes líneas longitudinales para que crezcan y engruese mas el tronco. Esta costumbre, si bien es útil en algunos casos, y para ciertas especies, es muy perjudicial para otras. Designaremos las dos clases de incisiones que se hacen y el uso tan diferente con que se ejecutan. La incisión longitudinal solo conviene á los árboles cuya corteza es muy dura, y se presta difícilmente á la dilatacion necesaria para que engruese prontamente el arbol cuando es joven. Debe hacerse la corteza sin que hiera á la albura y por el lado que le da mas el sol, porque es siempre el mas nutrido y por consiguiente cargado de savia. En caso de hacer la incision longitudinal en los árboles jóvenes y de mucha vida, procurará el podador hacerla de modo que se junte luego la corteza para que no desmerezca demasiado el árbol, y en los de hueso se economizarán estas incisiones porque se cargan de goma y enferman. Hay otra incision todavia mas útil que es la anular. Esta se hace en las ramas con dos objetos. El primero es cuando se quiere que cargue mas de fruto al siguiente año y se hace por el mes de agosto del anterior para dar lugar á que se formen las yemas y se nutran bien durante el Otoño, y el segundo se hace cuando se quiere adelantar el fruto. Esta idea inventada por M. Lancry en 1776 consiste en suprimir al rededor de la rama por el mes de Mayo un anillo de corteza de dos á tres líneas de ancha, evitando que no sea mayor para que se unan luego las cortezas y forme un cordoncillo como el de un ingerto. Esta incision entretiene el círculo de la savia por aquel punto, disminuye la rapidez del círculo, y no pudiendo descender por la corteza cortada, es detenida por las ramas que hay sobre la incision, alimenta

mejor á los frutos y adelanta su madurez de quince á veinte dias, y mas si la rama se elije á la parte mas meridional. Al hacer Lancry este experimento presentó á la sociedad de agricultura de París una rama de ciruelas claudias en la que estaban aun verdes las que habia debajo de la incision y muy maduras las que pendian sobre ella.

Esta operacion se ha hecho despues muy comua y es muy útil para los hortelanos de las grandes poblaciones donde se pagan bien los primeros frutos y conviene por esta razon anticiparlos.

En la viña se ejecuta tambien debajo y cerca del fruto. En el Melocotonero, Albericóquero, y Ciruelo sobre las ramas de la division del tronco. En los emparrados es tambien muy útil para ciertas clases de uva que sazonan poco ó muy tarde como las tetas de vaca y las de San Gerónimo. Desde mediados de Marzo deben los labradores adelantar ya las operaciones de la poda y mas en este año en que las muchas lluvias ha puesto antes en accion el movimiento de la savia. El *destechado* es otra poda poco conocida en esta provincia y que debe hacerse con gran provecho de los frutos tanto en la viña como en los demas árboles en las ramas jóvenes para disminuir su dilatacion y hacer refluir la savia á los frutos y preparar las yemas del siguiente año á que lo den mas grueso y mejor nutrido. Esta operacion debe hacerse siempre de los brotes de las ramas principales para impedir que se desarrollen demasiado y se sobrepongan á otras.

En los artículos siguientes se tratará del ingerto de los árboles que es la operacion que debe subseguir á la poda entre las personas que traten de dirigir bien la arboricultura.

Victor Lana.

La parte mas interesante del manifiesto dado por el Czar, con motivo de su advenimiento al trono, dice que S. M. I. espera con el auxilio de la Divina Providencia conservar su imperio en el mas alto grado de poder y de gloria, y que sus esfuerzos se encaminarán sin vacilacion ni desconfianza á realizar los proyectos de sus augustos progenitores Pedro, Catalina y Alejandro, y de su padre Nicolas, de gloriosa memoria.

Uno de los primeros actos del nuevo emperador ha sido reemplazar en sus

dar vueltas por la sala donde se hallaban, ora asomándose á las ventanas, ora quitándose, sin discurrir al parecer buena salida en el laberinto en que se veia metido.

—¡No lo harán! ¡No me obedecerán! si no tengo ese pergamino, gritaba de cuando en cuando.

Cosas de Aznar. Para aquel hombre pensar y poner las obras en ejecucion, era todo uno, segun hemos visto en otros trances; audaz por la edad, por la raza, por el ejercicio, y alentado con el buen éxito de sus empresas, puesto que le habian salido bien hasta entonces las mas arriesgadas; diestro, ágil, poderoso en fuerzas y armas, no habia obstáculo que le estorbase el comenzar y llevar adelante un empeño.

Mas por esta vez la dificultad era tan grave que si no le hizo arrepentirse ó temer, le tuvo por largo espacio sin acertar con el remedio.

—Traed el pergamino, continuó Aznar, donde se trata del perdón de los ricos-hombres rebeldes.

—Aqui lo teneis: ¿mas vos sabeis leer, Aznar?

—No entendí en mi vida de esas brugerias, que mis padres no me criaron para monge sino para soldado, y de los almogábares, que son doblemente soldados que los otros.

—Pues ¿para qué quereis entonces el pergamino?

—Quiero que ahora mismo quiteis eso que reza, y en su lugar pongais lo que yo os vaya diciendo.

—No me atrevo á tanto, respondió Fivallé, pero aun cuando me atreviera es el caso que si leer sé muy razonablemente, de escribir no entiendo mas que vos.

—¡Diablo! exclamó Aznar: esta si que es gran dificultad.

Y como sin saber que hacerse, comenzó á

respectivos mandos al príncipe Menschikoff, almirante de la flota del mar negro, y general en jefe del ejército de Crimea, y al príncipe Gorschakoff, que estaba al frente de el del Danubio.

Se asegura que el duque de la Victoria piensa hacer una visita á las provincias catalanas.

La coronacion de Quintana se verificará definitivamente en el palacio del Senado, último teatro de las glorias del insigne poeta. La comision conservadora del Senado, compuesta de los señores marques de Viluma y don Mauricio Carlos de Onis, invitada por la comision de Quintana, ha puesto el edificio á su disposicion, brindándose con una bizzarria digna de todo elogio á dar un lucido ambigü á SS. MM. y á la concurrencia que asista á tan grandioso acto. No contenta con esto la comision del Senado, se prepara á hacer en el ornato del salon todas las reformas que sean necesarias para el dia 19.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier y el príncipe Sajonia Coburgo piensan pasar á Madrid durante el mes actual.

En la capital de Asturias, de donde tenemos noticias hasta el 2 de este mes, hacia ya algunos dias que se venian tomando precauciones militares, á causa de lo que allí se hablaba de nuevos planes carlistas. El sub-inspector comandante de la Milicia Nacional, salió con alguna fuerza á recorrer los concejos montañeses, y habia vuelto sin resultado importante en su correría. Continuaban, sin embargo, retenes de nacionales en Oviedo.

En el vapor *Fernando el Catolico* ha llegado á Cádiz el señor general Norzagaray, gobernador y capitán general que ha sido de la isla de Puerto-Rico, donde deja muy buena memoria. El dia 31 de enero se encargó del mando militar de aquella isla, segun vemos en el Boletín Mercantil, periódico que se publica en la capital de la misma, el teniente general don Antonio Garcia Camba.

Segun hemos oido, estan ya tomadas las disposiciones para que, hecha sin demora la correspondiente distribucion, ingresen antes de que termine el mes que viene en los cuerpos del ejército á que sean destinados los 25,000 hombres de la próxima quinta.

La correspondencia oficial y la particular de la Habana confirman las importantes noticias

que anticipamos sobre la última conspiracion allí descubierta, y da acerca de ella los siguientes notables pormenores.

«Los gefes de la conspiracion parece que eran don Ramiro Prieto, fraile exclaustro, y don N. Echevarria, director de uno de los caminos de hierro de la isla, figuraban en ella tambien otras varias personas notables, entre las cuales habia muchas de las comprometidas y perdonadas por la última sublevacion.

El plan estaba fraguado para que diera sus efectos en la mayor parte de aquellas poblaciones, entre las que se asegura existian repartidas mas de 10.000 carabinas por los agitadores de la inmediata Union Americana.

Tenian ya creadas sus juntas de gobierno, y hasta nombrados los que habian de ser comandantes generales de las columnas que debian operar. En fin, todo prueba que existia una combinacion calculada con la calma y prevision de los que aspiran al buen éxito de sus empresas.

En la Habana debia haber comenzado el movimiento á la hora del teatro, en el cual se ejecutaba la ópera de *Los Puritanos*, con el asesinato del capitán general don Jose de la Concha, y el de los generales Manzano y Morales Rada, proclamando en seguida la Constitucion, mientras llegaban los filibusteros, con quienes estaban de completo acuerdo.

Parece, por último, que en las demas poblaciones de la isla debian morir bárbaramente asesinados todos los militares de capitán inclusive arriba, y que contaban con la evidente seguridad del triunfo, supuesto el auxilio de algunos miles de hombres que esperaban de los Estados-Unidos.

Dice tambien la correspondencia á que nos referimos, que el obispo, de visita entonces en San Juan de los Remedios, habia escrito una carta al general Concha, sumamente interesante por los detalles que sobre la misma conspiracion suministraba, y que ese documento ha sido remitido al gobierno de S. M.

La conjuracion ha sido descubierta por el gefe de la policia D. Fructuoso Garcia Muñoz: están presos los principales comprometidos en ella, y el buen espíritu de aquella benemérita guarnicion solo puede compararse con la profunda indignacion de que están poseidos sus pacíficos habitantes, al ver la refinada maldad con que se aspira á arrebatárles la tranquilidad de que disfrutaban.

CORTES.

Presidencia del señor Infante.

Reseña de la sesion del dia 8.

Abierta á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Leido el dictámen y abierta la discusion sobre la totalidad, dijo en contra.

El Sr. Labrador: En esta cuestion encuentro marcadas contradicciones en la comision y en el gobierno de S. M.

La historia de este camino es muy sencilla. No puede considerarse como una linea de interés general, sino de localidad. Si se estendiera hasta Córdoba, Andalucía y Portugal, seria importante; pero cuando se propuso la construccion de este camino, carecia de las condiciones de una linea general. D. Antonio Alvarez propuso construir esta linea á razon de 5.800,000 reales por cada legua, pagándose mitad por el gobierno y mitad por la diputacion provincial, á la cual se habia autorizado para enagenar bienes de propios. Presentáronse proposiciones para hacer este ferro-carril con mas ventajas; vinieron dos ó tres licitadores á ofrecer grandes economias en los trabajos. D. Jose Salamanca se quejó de que estas concesiones se luciesen con alguna precipitacion, é indicó en una carta al señor ministro, que podia esperarse algun tiempo, puesto que él haria una legua por 2.500,000 rs.

Después de hecha la concesion por 5.800,000

reales, el mismo concesionario la redujo á 2.600.000; pero aun así se sacó después á licitacion, si bien con condiciones tales que imposibilitaban la subasta. De todos modos, habiendo la diputacion provincial retirado el subsidio, lo que ahora se propone es que se rescinda el contrato hecho con don Jose Salamanca, que se saque de nuevo á subasta, abonando el gobierno los gastos hechos; y que sino hubiese licitador se hará por cuenta del gobierno.

El Sr. Gomez de la Mata: He tomado la palabra al oír al señor Labrador hacer oposicion al ferro-carril de Socuellanos á Ciudad-Real, á cuya provincia tengo el honor de pertenecer.

Dice S. S. que ese ferro-carril solo es de importancia para la provincia; S. S. se equivoca: es de utilidad general, puesto que las líneas de Estremadura y Andalucía han de venir á donde esta concluye.

En cuanto á la cantidad porque se obligó la diputacion provincial de Ciudad-Real, diré á S. S. que fué á consecuencia de una real orden del gobierno anterior, es decir, que la obligaron á comprometerse por 25 millones de reales, pagados en dos años, cantidad que no valen en venta todas sus propiedades.

El Sr. Luxan, ministro de Fomento: Na hay contradiccion entre lo que se propone en esta ley y en lo propuesto en otras. El camino comenzó por una concesion á favor de don Antonio Alvarez por cuatro millones y pico cada legua, cantidad que el mismo contratista rebajó mas tarde. Después el señor Salamanca quedó por empresario en pública subasta, dando al señor Alvarez el importe en dinero de todo lo invertido hasta entonces, así como el señor Salamanca, y nótese esta irregularidad, recibia el mismo importe en acciones de ferro-carriles.

Se aprobaron en seguida los ocho artículos del proyecto, previa una observacion del señor Forga á que contestó el señor Montesino.

El Sr. Serrano y Dominguez: Pido la palabra para dirigir una pregunta muy importante al gobierno de S. M.

El Sr. Olea, vice-presidente: Se suspende esta discusion por un momento. El señor Serrano tiene la palabra.

El Sr. Serrano y Dominguez: Todos los periódicos se han ocupado de una conspiracion gravísima que se ha descubierto por el digno capitán general de la isla de Cuba; y es tan importante y tan urgente esto, que me he creído en la obligacion de dirigir esta pregunta al gobierno de S. M.

El Sr. Luzuriaga, ministro de Estado: Con efecto, el gobierno de S. M. ha recibido noticias oficiales de haberse descubierto en la Isla de Cuba una conspiracion que hubiera podido ser grave; pero que felizmente ha sido descubierta á tiempo, y tiene el gobierno la satisfaccion de poder anunciar la grande confianza que le anima de que se reprimirá, y de que la tranquilidad pública continuará asegurada. El gobierno cuenta para esto con la lealtad, decision é inteligencia de las autoridades que le representan en aquel país, y con un ejército bastante numeroso, muy fiel, muy decidido y muy resuelto en favor del gobierno de S. M.

Cuenta tambien con los sentimientos de lealtad de la poblacion en general, y con la decision de una gran parte de esa poblacion dispuesta á sacrificar hasta sus vidas para mantener la tranquilidad del territorio.

El motivo que puede dar hoy algun cuidado es el de la anexion á un Estado vecino: esa tendencia no seria peligrosa si no fuese asociada de la idea de conservar la esclavitud. No se pierda esto de vista. La Isla de Cuba no dejará de ser parte integrante del territorio español, sino por uno de dos medios; ó por la emancipacion, que seria el completo exterminio de la raza blanca de todos los españoles y naturales de la isla que traen su origen de Europa, ó con la anexion; y en este caso los que miran con mas ódio la esclavitud, no conseguirian nada, porque la esclavitud se perpetuaria.

El gobierno cree haber satisfecho á la justa solicitud del señor diputado, que no dudo será la que anima á todos los demas. Concluyo repitiendo que el gobierno cuenta en aquel punto con toda la fuerza moral y material que es necesaria, y que además va á enviar mas fuerzas, saliendo las primeras con el primer correo. Añadiré que si el peligro que podia traer esa conspiracion se agravaba por la salida de una expedicion de piratas, todo hace creer que esta se ha frustrado; pero aunque no se frustrase

la autoridad de Cuba ha reunido los medios necesarios para aniquilarla si pone el pie en aquella isla.

Se leyó la siguiente proposición:

«Pido á las Cortes que se sirvan declarar que en medio de los graves sucesos de la Isla de Cuba, han oido con la mas completa satisfaccion las esplicaciones que acaba de dar el gobierno de S. M.

Palacio de las Cortes 8 de marzo de 1855.—Salustiano de Olózaga.

En su apoyo habló su autor.

Acto continuo fue tomada en consideracion y aprobada por unanimidad la proposicion del señor Olózaga.

En seguida continuó la discusion sobre las bases de la Constitución.

El Sr. *Presidente*: Orden del dia para mañana, dictámen de la comision sobre que se autorice a la sociedad anónima del ferro-carril de Alicante á Almansa; continuacion de la discusion sobre la base octava, y demas asuntos pendientes. Se levanta la sesion á las cuatro y media,

Remitido.

Sr. director de La Campana.

Muy Sr. mio y de mi mayor respeto: agradeceré á V. mucho se sirva dar cabida en su apreciable y util periodico, á las siguientes líneas. Soy de V. su mas atento S. S. y respetuoso amigo Q. B. S. M., Vicente Carderera y Potó.—Zaragoza 7 de Marzo de 1855.

He leído con el mayor detenimiento y respeto el artículo que mi digno y antiguo catedrático D. Francisco Garcés, ha dedicado á mis pobres y ligeros, aunque bien intencionados trabajos sobre *tolerancia religiosa*; y si por lo que á mi me toca no digo nada por creer que es una cuestion de mera apreciacion individual, no puedo, ni debo hacerlo por lo que respeta á una especie que de seguro ha verificado involuntariamente en su escrito.

Refiriéndose á las sabias representaciones que el episcopado español ha elevado á la consideracion de la Asamblea constituyente sobre la segunda base de la ley fundamental, dice que, si bien con un fin *santo y bueno*, han desprestigiado el principio de autoridad, y que no han dado á su rebaño un buen ejemplo de *noble abnegacion, de cristiana humildad y resignacion evangélica*. Con todo el cariño y respeto de discipulo, no puedo menos de rogarle que retire tal proposicion á lo cual le persuadirá facilmente su conciencia, dado que á todos nos consta que ese señor venera y acata la doctrina católica con sinceridad, y sino lo hará en vista de algunas razones que voy á esponer, y que seguramente han de satisfacer á su claro entendimiento.

Supuesto que el error nace sin derechos y muere sin ellos, es muy propio de toda persona bien nacida combalirlo donde quiera que se halle; mas si, como sucede á los señores obispos, se tiene un estrictísimo deber de hacerlo tratándose de materias religiosas, so pena de incurrir en penas terribles, la ley divina y humana ordena que bajo ese concepto se les tenga por maestros únicos, y la caridad que se les ayude, admire y agradezca si lo hacen con valor. Siendo, pues, los obispos centinelas avanzados de la fé, se han hecho acreedores á todo esto esponiendo á las Cortes sus temores acerca de la citada base, aun prescindiendo ahora de que hayan mirado ó no con vidrio de aumento los males que tal ley pueda acarrear á España.

Como ciudadanos han cumplido con un deber de patriotismo procurando ilustrar á nuestros legisladores para que procedan con acierto; y tanto ellos como cualquiera otro, pueden hoy mismo si su entendimiento y conciencia se les aconseja, oponerse á la referida base, porque

aun aprobada por las Cortes no es todavia una ley, segun lo dicen muy alto el derecho constitucional y el derecho natural: el primero por que no está sancionada; el segundo porque no está promulgada. Por eso el dictado de *conspiradores* con que se injuria en altas regiones á los que todavia se oponen á esa base, lo juzgo muy indigno de un Congreso liberal, pues así da armas á los enemigos del sistema representativo.

De manera que si se trata de materias religiosas, los obispos han obrado en virtud de su legítima autoridad; si se trata del derecho político de peticion tambien han obrado en virtud de su legítima autoridad. La autoridad, pues, ha obrado dentro del círculo de sus atribuciones: así han cumplido un deber; y los obispos, por lo tanto, no han podido desprestigiar la autoridad, ni dar mal ejemplo, ó es malo hacer uso de derechos legítimos, y cumplir deberes sagrados.

No me es posible detenerme en esta cuestion tanto como quisiera; pero creo haber dicho lo bastante para que ese señor se sirva otorgarme lo que le pido, lo que no le hubiera pedido á no contar con su sana intencion y buen criterio.

Variedades.

MELODIAS HEBREAS.

(LORD BYRON.)

La hija de Septé.

¡Oh padre mio! Pues que nuestra patria y nuestro Dios exigen que tu hija espire, pues que tu triunfo es el precio de tu voto... hiere el seno que por si mismo se descubre á ti.

La voz de mi dolor ha espirado; las montañas no deben ya volverme á ver: si la mano que bendigo corta el hilo de mis dias, no sentiré el dolor del golpe.

No lo dudes, ¡oh padre mio! no lo dudes; la sangre de tu hija es tan pura como la bendicion que imploro antes que tu cuchilla la derrame... tan pura como el último pensamiento que endulzara la hora de mi muerte.

¡Padre mio, muéstrate heróico é inflexible juez, sin que te ablande el llanto de las vírgenes de Salem! Yo he conquistado la victoria para ti... mi padre y mi pais son libres.

Cuando haya corrido esta sangre que te debo; cuando ya no oiga la voz amada; mi memoria será todavia tu orgullo, y no olvidarás que he muerto sonriendome!

¡Oh tu que has perecido en la flor de la hermosa!

¡Oh tú que has perecido en la flor de la hermosa! no pesará sobre tí un sobervio monumento; pero entre el cespel de tu sepultura las rosas desplegarán sus hojas, primicias de la primavera y el ciprés las bañará con la blanda melancolía de su sombra.

Muchas veces, cerca de esta azulada fuente, el dolor inclinará su languida frente; alimentará sus profundos pensamientos con largos sueños; despues se alejará triste y silenciosamente, como si sus pasos pudiesen turbar el reposo de la que ya no existe.

Harto sabemos que nuestras lágrimas son vanas; que la muerte no escucha los lamentos; pero gemimos, derramamos lágrimas, y tú misma que me dices que te olvide... tú misma tienes el semblante pálido y húmedos los ojos.

Vi llorar.

Te vi llorar.... Una lágrima brillante se detuvo en el azul de tu pupila, como una gota de rocío en la violeta. Te vi sonreír... y eclipsaste el resplandor del zafiro, que no pudo

competir con los rayos centellantes de tu mirada.

Así como las nubes reciben del sol una suave tinta de luz que las cercanas sombras de la noche apenas pueden disipar, así tu sonrisa comunica la pura felicidad del alma mas triste y tu mirada deja en pos de si una claridad que se difunde por el corazon.

Gaceta.

Lápida. En la tarde del dia 9 la comision de monumentos artísticos, en union del gobernador civil interino, se personó en los claustros de San Pedro el Viejo, con objeto de presenciarse la colocacion de la lápida, que la misma comision habia mandado labrar para el sepulcro que guarda los restos de los reyes que se salvaron de entre los escombros del antiguo y renombrado monasterio de Mont-Aragon. He aqui la inscripcion que se ha puesto en la lápida:

Alonso 1.º (El batallador) Rey de Aragon. — Fernando, Infante de Aragon, hijo del Rey Alfonso 2.º y Abad del Real Monasterio de Mont-Aragon. — Una Princesa niña, cuyo nombre se ha perdido. — Sus restos mortales, que se hallaban sepultados en el panteon de aquel Monasterio, al ser este derribado, fueron salvados entre sus ruinas y depositados en este sitio por la comision de monumentos historicos y artísticos de la provincia de Huesca, en 29 de Junio de 1845.

Sit tibi terra levis. ¿Pues qué acaso no hay otra cosa mas pesada que la tierra? decía con mayor candidez cierto desesperado marido, que se hallaba contemplando con un amigo la inscripcion puesta en la tumba de una doncella de... labor.

El que se muere al fin y al cabo descansa, y la tierra poco pesada será para los que yacen en el eterno sueño. Yo, querido, desde que Lucifer me tentó para casarme, no he encontrado, ni es posible que encuentre, una cosa mas pesada que una muger, y si es como la mia, entonces me parece que á nadie mejor que á los desventurados que estamos condenados á conllevar tal plaga, nos cuadraria mejor esta inscripcion en la frente, cambiando el *terra* por *mulier*.

Acepto desde luego el pensamiento, dijo el otro, y tanto lo acepto que el regalo de boda, que pienso hacer á un amigo que cuenta horas de matrimonio va á ser un gorro verde, algo caido hacia la frente, con unas letras góticas que digan *sit tibi mulier levis*.

Documento notable. Aficionados á todo lo grande, no queremos que nuestros lectores se priven de la lectura de una carta que con fecha del 4 se ha dirigido desde Alborgé al alcalde mayor de esta capital pidiéndole antecedentes sobre los *dances*. Héla aqui;

Alborgé á 4 de Marzo de 1855.
Señor Alcalde Mayor Es tacarta sirbe para decir le á usted que si se a llaraen huesca ó defuera el orijinal del dance de San Lorenzo La persona que lo tenga guiere á cer el favor de decir lo que puede cos tar de sacar otro porquese intenta de á cer dance á quien Alborgé La persona que lo Tenga puede á cer el favor de contes tar sin perdida de correo á Manuel Ferrer de Alborgé:

Pordata

Dirá usted Cuantos enPleados caben en el dance.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.